El General Justo pronunció un discurso ante la Junta de Amortización del Empréstito

DIARIO DE LA MAÑANA
Fundado el 1º de Febrero de 1911
Redacción y Administración:
SAN MARTIN 2044-48

SANTA FE

PRIMERA SECCION
TELEFONOS:
Administración: U. T. 2··· S. T. 11870
Redacción: U. T. 5··· S. T. 11963

Contralor Postal 2456 — Sucursales Buenos Aires: 25 DE MAYO 211 Y CANGALLO 215 (2o. piso) — Santa Fe, Sábado 21 de Mayo de 1932 Suc. Rosario Rioja 1912 — Año XXII — Nº. 7527

Fueron salvados los obreros sepultados en el túnel "Las Raices"

SESIONO ANOCHE EL CONCEJO DELIBERANTE

Fueron aprobados numerosos asuntos. - Las chapas oficiales

Anoche sesionó el Concejo Deliberante con la asistencia de todos sus miembros, menos el señor Bobbio. Preside el doctor Beltramino.

Se dió lectura a los asuntos entrados, tratándose inmediatamente la orden del día, quedando sancionados los siguientes despachos:

PEDIDO DE VERSION TAQUIGRAFICA. —

Art. 1o. — o hacer lugar a lo solicitado por el ingeniero D. Celestino Mounier, sobre entrega de una copia fiel de la versión taquigráfica correspondiente a la sesión de este H. Cuerpo de fecha 28 de abril del corriente año, en la parte pertinente al informe producido por el señor concejal D. J. Leonidas Leguizamón, en el asunto que se refiere a la Usina Eléctrica Municipal.

Art. 2o. — Hacer saber al recurrente que la Secretaría queda autorizada para facilitar dicha versión en el local del H. Concejo durante las horas de oficina, a todas las personas que deseen enterarse del contenido de la misma, así como también de cualquier otra versión.

Art. 3o. — Comuníquese.

EMPLEADOS Y OBREROS CESANTES. —

Art. 1o. — Deseando conocer esta H. Corporación el movimiento de personal de empleados y obreros municipales, habidos desde la toma de posesión del D. Ejecutivo por el actual Intendente, doctor A. Zapata Gollán, es decir desde el 20 de febrero del corriente año, hasta el mismo día en que esta comunicación sea contestada, vería con agrado que el Intendente Municipal, se sirviera a la brevedad remitir al seno de este H. Concejo, los siguientes informes:

a) Nómina del personal de empleados y obreros municipales separados de sus puestos, desde el día veinte de febrero ppdo.

b) Puesto que cada uno desempeñaban, años de servicios de los mismos, y causas de sus separaciones en cada caso, si las hubo.

c) Un informe preciso y detallado de la Junta del Hogar Propio Municipal, en los casos que los separados de sus puestos se hayan acogido a los beneficios del mismo y monto de su deuda en la actualidad con la citada repartición, como así también una nómina de los deudores morosos de dicha institución, desde el día de la iniciación de sus operaciones.

d) Un informe de la Junta Municipal de Jubilaciones y Pensiones determinando en cada caso, el monto de lo que esa Caja deberá devolver a los empleados y obreros separados de sus puestos, a contar desde el día 20 de febrero ppdo., hasta la fecha antes citada.

Art. 2o. — Comuníquese.

DEUDA COLEGIO ADORATRICES. —

Art. 1o. — El H Concejo Deliberante vería con agrado que el D. Ejecutivo se sirviera informarle a la brevedad, sobre lo siguiente:

a) Monto de lo adeudado desde el año 1924 hasta la fecha, por las propiedades de pertenencia del Colegio San José de las Adoratrices.

b) Nómina y fecha de pago de la Tasa o Impuesto General de los Bancos establecidos en el municipio y que se encuentren comprendidos en las disposiciones del artículo 5o. de la Ordenanza General de Impuestos vigentes.

Art. 2o. — Comuníquese.

PRORROGASE EL PLAZO PARA PAGAR PATENTES.—

Art. 1o. — Prorróganse los plazos establecidos en el artículo 7o. de la Ord. Gral. de Impuestos número 2811, para los pagos de la Tasa o Impuesto General, determinada en el Capítulo 1o. de la citada Ordenanza, autorizándose al D. Ejecutivo para percibirlos sin los recargos correspondientes, hasta el día 31 del mes en curso.

Art. 2o. — Comuníquese.

IMPUESTO A LOS PRESTAMOS.—

Art. 1o. — Solicítese de las HH. Cámaras, la sanción de una ley, que grave impositivamente con el 5 o|o toda operación de préstamo a interés, efectuada por particulares, especialmente cuando esta operación tenga garantía real, destinándose el 50 o|o de este producido a las municipalidades y comisiones de fomento y el 50 o|o para la provincia.

Art. 2o. — Facúltase al D. Ejecutivo para la tramitación de las gestiones emergentes de esta petición, solicitando en el petitorio que deberá elevar a las HH. Cámaras, que se establezca por ley que el porcentaje que se fije a la Municipalidad, tenga el siguiente destino: 20 o|o para la construcción de casas baratas para obreros y empleados, 10 o|o para la construcción y conservación de parques y paseos, 10 o|o para instalación y conservación de dispensarios y oficinas técnicas encargadas del cuidado, higiene, curación y atención de la madre y la niñez, y el 10 o|o para Rentas Generales.

Art. 3o. — Comuníquese.

IMPUESTO A LA PROPAGANDA CON BOCINAS. —

Art. 1o. — Desde la promulgación de la presente, las casas de comercio que anuncien artículos y hagan propaganda comercial por medio de bocinas fijas, pagarán un impuesto mensual de 200 pesos nacionales por cada bocina.

Art. 2o. — Quedan eximidas del impuesto que se crea por el artículo anterior, las casas que utilicen bocinas, como instrumento de difusión de noticias de interés general, ajeno a las especulaciones del comercio.

Art. 3o. — Los fondos que se recauden por el concepto expresado, ingresarán a Rentas Generales.

Art. 4o. — Comuníquese.

LAS CHAPAS OFICIALES. —

Art. 1o. — Créanse dos categorías de chapas distintivas de automóviles destinados al servicio de personas que invistan representación oficial y que se denominarán, respectivamente, chapa "oficial" y de "servicio municipal". Los conductores de automóviles que usen dichas chapas se ajustarán estrictamente a la Ordenanza General de Tráfico.

Art. 2o. — Se otorgarán chapas oficiales para uso de los automóviles que utilicen las siguientes personas: una al señor Gobernador de la Provincia, [illegible] al señor Intendente Mu[illegible]

(Continúa [illegible])

EL GRAL. JUSTO RECIBIO EN EL SALON BLANCO A LOS MIEMBROS DE LA JUNTA Y COMISION DE PROPAGANDA DEL EMPRESTITO PATRIOTICO

Pronunció un elocuente discurso, haciendo ver los momentos difíciles porque atraviesa el país. - Agradeció a las comisiones y a la junta la cooperación que prestan

BUENOS AIRES 20 (Austral) — Poco después de las 19 horas el Presidente de la República Gral. Justo recibió en el Salón Blanco de la Presidencia, a los miembros de la Junta de Amortización del Empréstito Patriótico, y a la nutrida Comisión de Propaganda, designada para cooperar de acuerdo al vasto plan del Empréstito y conseguir la colaboración de todo el país.

La Comisión de Propaganda la integran 150 personas, que representan todas las actividades del país como ser la Bolsa, el Comercio, Instituciones deportivas, sociales, delegados de compañías ferroviarias, empresas de navegación frigoríficos, etc.

A la hora indicada llegaron el Presidente de la Junta Dr. Hueyo, demás Ministros, altos funcionarios y los miembros de la comisión de propaganda.

Momentos después llegó el primer mandatario General Justo, siendo recibido con gran entusiasmo y cordialidad por todos los allí presentes.

EL GENERAL JUSTO PRONUNCIO UN DISCURSO

BUENOS AIRES, 20. (Austral). — El general Justo pronunció un extenso y elocuente discurso, agradeciendo la aceptación de las funciones de los miembros del Empréstito y augurándoles mucho éxito.

Luego se refirió a la crisis actual, y a la necesidad de coordinar los esfuerzos para salvar la situación, y las dificultades del momento. Más adelante hizo alusión al Empréstito Patriótico, manifestando que no duda que los argentinos y extranjeros contribuirán en lo posible para salvar la situación del país.

Más adelante dijo el general Justo:

"Al Presidente de la República le corresponde dar el ejemplo, y así lo haré. Que los demás ciudadanos comprendan el alcance de esta operación y habremos obtenido un éxito para nuestro pueblo, que se merece por su amor al trabaoj y la nobleza de sus idealus".

FUERON SALVADOS ANOCHE LOS OBREROS SEPULTADOS POR EL DESLIZAMIENTO DE TIERRA

Ya se habían perdido las esperanzas, pues esta tarde no daban señales de vida. — A las 23.30 horas se logró llegar hasta ellos y salvarlos

SANTIAGO DE CHILE, 20 (Austral) — Continúan con gran actividad los trabajos de salvamento que se realizan para salvar a los obreros sepultados por el deslizamiento de tierra en el túnel de Las Raíces. Hasta este momento se han construido del túnel auxiliar, ya cuatro metros más, y se tiene la esperanza de llegar pronto a poder prestarles auxilio.

Los ingenieros que presiden los trabajos se desesperan por llegar cuanto antes para lograr alcanzarlos con vida, pués por los manipuleos en los tubos de aire se presume que todos están aun con vida.

No dan señales de vida

SANTIAGO DE CHILE, 20 (Austral) — Los obreros sepultados no dan ahora señales de vida, pués no se oyen voces ni ruidos, como hasta hace poco, lo que tiene muy apesadumbrados a todos, pués se teme de que hayan perecido ya. Se están apresurando los trabajos de ensanche de la boca del túnel principal, donde según los técnicos, hay más de dos metros de agua.

FUERON SALVADOS TODOS LOS OBREROS

SANTIAGO DE CHILE, 21 (Austral) — (2 horas) — Informaciones recibidas recién dan cuenta que acaban de ser salvados todos los obreros sepultados en el túnel "Las Raíces" a consecuencias del deslizamiento de tierra.

Los obreros fueron salvados a las 23.30 horas de Chile.

La noticia corrió rápidamente por todas partes, siendo recibida con una gran satisfacción y alegría, ya que era creencia general, que no serían salvados, pués hoy se anunció que no daban señales de vida.

EL DIPUTADO ODONE PRESENTO UN PROYECTO PARA QUE SEAN REINC. LOS EMPLEAD. CESANTES

Pues dijo que durante el Gobierno de facto se dejó cesante sin causa a numeroso personal de la Administración. — Pidió que se dejen cesantes a los nombrados por el Gbno. de facto

BUENOS AIRES, 20 (Austral) — A las 15.50 horas inició hoy sus sesiones la Cámara de Diputados, bajo la presidencia del titular Dr. Cafferata. Asistieron 81 señores diputados. Se lee y aprueba el acta anterior.

Se acepta la renuncia del diputado Ruggieri para formar parte de la comisión especial que deberá investigar las denuncias formuladas por Bordabehere contra Pinedo.

El asunto de los ex-jueces de la Capital

BUENOS AIRES, 20 (Austral) — El diputado Sierra funda un pedido de comunicación al Poder Ejecutivo, solicitándole que derogue el decreto del Gobierno Provisional que separó de sus funciones a los jueces Dres. Avellaneda Huergo, y Escalante Echagüe, suspendiéndolos en sus funciones, como así al Dr. Artemio Moreno que fuera exonerado por ese decreto.

Pide la palabra el diputado Uriburu, quién se adhiere a esa idea pero manifiesta que dada la importancia del caso, opina que debería pasar a estudio de la comisión respectiva. En nombre del partido Demócrata Nacional manifiesta el Dr. A. de la Vega que también se adhiere al proyecto, pero con el agregado de Iriburne, de que pase a estudio de comisión. Se aprueba en este sentido.

Una cuestión de privilegio

BUENOS AIRES, 20 (Austral) — El diputado socialista señor Pérez Leiroz, funda una cuestión de privilegio, haciendo presente a la Cámara que no lo había hecho antes por que se estaba en sesiones extraordinarias, y no correspondía.

La cuestión de privilegio a que se refiere, es el atropello de que fué víctima en la localidad de San Miguel con motivo de las elecciones comunales de noviembre.

Pérez Leiroz se refirió extensamente en la forma de cómo se cometió el atentado contra su persona y luego que hubo agotado la exposición del asunto, pasó a estudio de la comisión.

Las comisiones interparlamentarias

BUENOS AIRES, 20 (Austral) — Por secretaría se dió lectura de las designaciones que se han hecho para constituir la comisión interparlamentaria que tendrá a su estudio el proyecto de ley sobre el voto femenino. La Cámara designó para ese estudio a los diputados J. H. Martínez, Ruggieri, Pomponio, De Andreis y Moret.

Los empleados cesantes

BUENOS AIRES, 20 (Austral) — El diputado Oddone pidió la palabra, y se refirió a los empleados que fueron declarados cesantes por el gobierno de facto, manifestando que muchos empleados fueron declarados cesantes sin causa previa, a objeto de producir vacantes y llenarlas inmediatamente.

Después de amplios informes, presentó un proyecto de resolución, por el cual se deja cesante a todos los empleados designados por el Gobierno Provisional, y confirmando en sus puestos a todo el resto del personal.

Pide también que ambos secretarios de la Cámara de Diputados sean confirmados en sus cargos.

El proyecto de Oddone, agrega, que los puestos vacantes sean llenados con empleados cesantes, y teniendo en cuenta su [illegible], [illegible] y conducta.

El proyecto pasó a estudio de la comisión de peticiones y poderes.

A las 17.50 horas se levantó la sesión.

Loteria

MONTEVIDEO

20517	Con	$	60000
7435	"	"	10000
7268	"	"	5000
9759	"	"	1000
11400	"	"	1000
17286	"	"	1000
17347	"	"	1000
20760	"	"	1000

CON $ 500

2920 — 5997 — 7074
11929 — 16149 — 17193
20445 — —

POPULAR

22404	Con	$	25000
10728	"	"	5000
12702	"	"	1000
17104	"	"	500
17805	"	"	500
2811	"	"	200
19530	"	"	200
24738	"	"	200
25608	"	"	200

CON $ 100

2270 — 5334 — 9602
16551 — 18853 — 25317
25344 — —

CORDOBA

24422	Con	$	25000
2755	"	"	5000
19288	"	"	2000
9707	"	"	1000

25350	"	"	1000
10076	"	"	500
3836	"	"	500
12300	"	"	500
16258	"	"	500
3772	"	"	250
6476	"	"	250
15705	"	"	250
15800	"	"	250

EL GABINETE MINISTERIAL DEL PERU DESPUES DE DIMITIR EN PLENO FUE FORMADO NUEVAM.

Un voto de desconfianza del Congreso motivó las renuncias de los ministros

LIMA 20 (Austral). — Dimitió en pleno el Gabinete del Perú. Esta actitud de los Ministros se debe a que el Congreso aprobó un voto de censura para los mismos.

Inmediatamente de tener conocimiento el Presidente de la República de la dimisión de sus ministros, se entrevistó con el Presidente del Tribunal Mayor de Cuentas señor Rivanedeira, a quien encomendó la formación del nuevo gabinete.

La incidencia tuvo lugar a raíz de que el Gobierno fué interpelado por el atropello de que fuera objeto el diputado Merino, quien fué detenido por la policía, cuando al salir de la Cámara lo atropellaron una cantidad de desconocidos agrediéndolo cobardemente, luego de lo cual, y sin respetar sus inmunidades parlamentarias fué conducido a la policía en calidad de detenido.

SE FORMO E LNUEVO GABINETE

LIMA 20 (Austral). — Quedó solucionada la crisis de gabinete. El señor Rivanedeira acaba de formar el nuevo gabinete que encomendara el Presidente de la República y el que quedó constituido en la siguiente forma:

Instrucción Pública, el señor Rivadeneira; del Interior señor Julio Chavez, actual Prefecto de Lima. En las demás carteras fueron confirmados los ministros anteriores.

EL DOCTOR JORGE FERRI FUE DESIGNADO ADMINISTRADOR Gral DE IMPUESTOS INTERNOS

Se nombró Sub Administrador al señor Juan Carlos Freiría

BUENOS AIRES 20 (Austral) — En las últimas horas de esta tarde el Presidente de la República subscribió un decreto designando Administrador General de Impuestos Internos de la Nación al Dr. Jorge Ferri.

Por el mismo decreto se designó Sub Administrador al señor Juan Carlos Freiría, en reemplazo del Dr. Mariano Ballesteros, a quien se le nombró Inspector General.

Por otro decreto se aceptó la renuncia del Administrador General de Impuestos Internos señor Federico Ghiraldo, a quien se le da las gracias por los servicios prestados pues se acoge a los beneficios de la jubilación.

El gobierno esta obligado a esclarecer la administración Bunge

Las Acusaciones Lanzadas No Permiten Otra Cosa

EL OBISPADO DE SANTA FE HA FORMULADO INVITACION PARA EL TE-DEUM DEL 25 DE MAYO

Dicha invitación va dirigida únicamente al Clero, Junta y Consejos Diocesanos de la A. C. A., Cuerpos consulares, Congregaciones, Asociaciones, C. Católicos y a todos los fieles de la ciudad

El Obispado de ésta, ha formulado ayer la invitación para asistir al Te-Deum que se realizará en la Iglesia Catedral el próximo 25 de mayo.

Dicha invitación dice así:

Aproximándose el día 25 del actual, fiesta cívica de gloriosa recordación para la Nación Argentina, y para mayor realce de la misma;

Por la presente: Invitamos al Venerable Clero Secular y Regular, Junta y Consejos Diocesanos de la Acción Católica de la Zona Norte, Cuerpo Consular, Congregaciones, Asociaciones y Centros Católicos y a todos los amados fieles de esta Ciudad a concurrir al solemne Te-Deum, que, Dios mediante, oficiaremos en la Santa Iglesia Catedral, el día arriba indicado, a las 10 horas.

Ordenamos asimismo, que en ese mismo día en todas las iglesias y Oratorios públicos se dén repiques de campanas al amanecer, al mediodía y a la puesta del sol.

Dados vuestros nobles, cristianos y patrióticos sentimientos, esperamos confiadamente, amados Sacerdotes y fieles, nos acompañaréis numerosos a estos actos religiosos, y que elevaréis fervorosas plegarias al Altísimo, implorando el reinado de la justicia, de la caridad, de la tranquilidad y paz para esta Provincia y para toda la Nación Argentina.

Con tan grato motivo, os saludamos y bendecimos afectuosamente.

Dada en esta Curia Eclesiástica a veinte días del mes de mayo del año del Señor de mil novecientos treinta y dos.

† *RAFAEL, Obispo Auxiliar, Encargado de la Diócesis.*

Pretendió hacer firmar un decreto en barbecho vendiendo la Usina Municipal

La Cámara de Diputados de la provincia ha solicitado del Ejecutivo realice una investigación para esclarecer cómo se manejaron los fondos del emprestito de 35 millones de pesos, las obras públicas realizadas, el estado en que se encuentra la edificación levantada con esos dineros y cuánto se pagó por los terrenos adquiridos.

La iniciativa es inobjetable. Todo lo que tienda a salvaguardar los intereses del fisco, sea bienvenido.

Pero, pensamos que los señores legisladores se han quedado corto. Esa investigación debe extenderse también al manejo de los títulos de 30 millones de pesos de la ley de pavimentación que el ex-secretario Bunge encontró casi intacto y hasta tachó de malversadores a los que no habían hecho uso de ellos, pagando las obras que se estaban realizando con dinero efectivo, proveniente del impuesto a la nafta.

El ex-secretario de Hacienda de dos intervenciones negoció millones de esos títulos, agotó el efectivo y todavía quedaron deudas.

Es necesario saber a cómo vendió esos papeles, con quién y en qué condiciones.

A ese respecto existen dudas, pues en aquella época se supo que las propuestas fueron solicitadas con 48 horas de anticipación y a determinadas casas.

Luego Bunge se fué y hasta ahora nadie ha visto su rendición de cuentas, como no sean las cifras tartarinescas que aparecen en el presupuesto para 1931, donde segun el financiero, quedaban 20 millones de pesos disponibles.

Y el ex-ministro Gómez se encontró sin blanca para atender los servicios de la administración.

El partido demócrata progresista, ni su gobierno pueden solidarizarse con tales procedimientos.

Precisamente, dentro del gabinete se encuentra el ex-Intendente doctor Furno conocedor de no pocos entretelones de la administración Bunge.

Entre otros, puede atestiguar, si es cierto que habiendo presentado ya la renuncia uno de los interventores, — el doctor Astrada, creemos — y ya próximo a irse también el mismo Bunge le llevó a la firma un decreto finiquitando el negocio de la usina municipal con la Compañía de Tranvías y Fuerza.

En ese asunto, Bunge había luchado decididamente en favor de la entrega de la usina y hasta publicó una declaración tachando de retrógrados a los que defendían el patrimonio comunal.

¿Qué interés tenía Bunge en que ese negocio se realizara? ¿Porqué pretendía que el interventor renunciante le firmara un decreto en barbecho y cuando ya había dejado de serlo, desde que se estaba despidiendo de algunos altos funcionarios?

Estas cosas, perfectamente concretas no irradian claridad por cierto.

De ahí pues el deber de investigar y que caiga quien caiga.

El diputado Barraco Mármol y toda la Cámara de Diputados, tiene tela en donde cortar, con solo levantar algunos papeles oficiales.

Así se hará depuración y el pueblo verá si hubo o no sepulcros blanqueados.

TIENE EL ESTADO UNA DEUDA CON LOS PERIODISTAS: LA JUBILACION

La acción de la prensa está reconocida como una misión social. Por eso se ha dicho de ella que es el cuarto poder del Estado. Y nadie puede negar su eficacia en el desenvolvimiento y progreso de los pueblos.

Y en los tiempos que alcanzamos no se concibe la civilización sin la voz de la palabra escrita en la hoja diaria.

El mínimo acontecimiento pasa por ese tamiz. Un Parlamento sin la crónica periodística sería un cuerpo sin vida. El gobierno en general sin la censura y sin el estímulo a sus buenos actos, o procedería desorbitamente o se echaría en brazos de la inercia.

Los partidos políticos clamarían en el desierto sin el eco múltiple de la prensa.

La cultura popular, carecería de ambiente si no fuera el periodismo. Imaginémosno un pueblo sin una hoja de publicidad y tendremos una sociedad muda, ciega y sorda.

Todos los adelantos, materiales y morales, han contado con la voz de la palabra escrita, removedora de obstáculos, fuente de difusión, cátedra de enseñanza.

Ningun hombre culto ignora estas cosas. Y Bismark, el canciller de hierro, daba tanto valor a este factor de gobierno, que su prensa salía de las fronteras del imperio alemán, y se extendía hasta en los más lejanos países.

Así prestigiaba su obra y la fe su pueblo.

Entre nosotros, periodistas han sido los más eminentes estadistas: Moreno, Rivadavia, Mitre, Sarmiento, Avellaneda, Pellegrini, Figueroa Alcorta, Estrada, Goyena y tantos otros, y en nuestros días de la Torre, Julio Costa, Castellanos y cien más.

El país ha prosperado al impulso de los esfuerzos de todos, pero también empujado sin descanso desde las columnas de los diarios.

Empleados y obreros han alcanzado legítimas mejoras sociales mediante la propaganda tesonera del periodismo nacional.

Hay sin embargo un gremio que ha quedado en la obscuridad, abandonado, sin el menor aliciente en su vida de afanosa labor desgastadora: el de los periodistas.

Los partidos de izquierda, los que se llaman renovadores, los que solicitan y luchan por el sueldo mínimo y toda clase de mejoras, con toda razón, desde luego, para el obrero manual, olvidan sistemáticamente al obrero de la pluma. Al soldado desconocido, constructor de reputaciones, factor importantísimo en la vida de la colectividad.

Los legisladores saben que antes de llegar a la banca pasaron por las redacciones de los diarios, palmearon al redactor o al cronista, obsequiaron al director y en toda forma solicitaron el auspicio de sus nombres. Y ya en la Cámara, no pronunciarían muchas veces una palabra, ni tratarían de buscar una iniciativa en lo más recóndito de su imaginación rebelde, si no contaran con que habían de registrarse en las columnas de la prensa y llegar hasta sus electores.

Con todo eso, solamente por excepción se ha proyectado el retiro de esos hombres de pluma que, gastados, sin alientos, muertas las ilusiones, llegan al final de la vida pobres, tristes sin pan y sin techo.

Todas sus energías las dejaron en el largo camino recorrido, derramando ideas y corazón en bien de la patria y de los hombres.

El periodista nace como el sol, brillando en el Oriente, para, muerto el día, apagarse en Occidente, entre las primeras sombras de la noche.

Tras de si nada queda, como nada queda tampoco en el cénit por donde la luz que animó la vida.

El Concejo Deliberante de Santa Fe, hace tres años, constituído por muchachos valerosos, dinámicos y plenos de optimismo dictó una ordenanza de jubilación única para los periodistas locales, pequeñísima en su cantidad, pero grande en la intención: era de reconocimiento a la acción social de su misión.

Feliz iniciativa. Significaba el primer paso en la selva de la injusticia.

Nadie lo ha seguido, sin embargo.

Hoy tenemos una legislatura que se dice liberal, justiciera, renovadora ¿también ella quedará en deuda con el gremio de Sarmiento y hasta de Lisandro de la Torre?

¿Será eterno el olvido del Estado para los obreros de la prensa?

Que los hechos lo testifiquen.

Movimiento Político

Una importante reunión se realizará esta noche en el Hotel Italiano

Con la presencia de numerosas delegaciones radicales de diferentes puntos de la provincia, se realizará para esta noche una importante reunión en el Hotel Italiano de esta ciudad.

La reunión es auspiciada por un grupo de prestigiosos elementos radicales y lleva como propósito principal promover la reorganización del partido en toda la provincia, conforme a lo resuelto últimamente por las autoridades nacionales.

El anuncio de esta reunión ha de despertar sin duda gran entusiasmo en las filas partidarias, ya que en ella, como es de suponerse, se cambiarán ideas acerca de la actualidad y la posición del radicalismo en el escenario político nacional.

Las delegaciones que concurrirán están formadas por elementos calificados de todos los departamentos y se tomarán resoluciones de importancia.

Han sido invitados también todos los radicales que quieran asistir.

LA UNION TELEFONICA ELUDE EL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA LEY NUMERO 11.110

Así los expresan sus obreros y empleados en un comunicado

Todavía no ha entrado en vías de solución el conflicto de la Unión Telefónica con sus obreros y empleados.

Estos están dispuestos a ir a una huelga en todo el país y ya anuncian estar próximo a su estallido, vista la intransigencia de la empresa, la cual no ha consentido en ninguna de las mejoras que se le han solicitado y menos aún a la reincorporación de los cesantes.

Los obreros además denuncian a la empresa por violación de la ley 11.110 en la parte referente a los aportes que ésta debe hacer a la Caja de Jubilaciones, en el comunicado que publicamos más abajo.

Nosotros por nuestra parte al ocuparnos de la actitud de la empresa con sus obreros, hemos significado la responsabilidad en que incurría aquella al ponerse en esa actitud de intransigencia con respecto a sus obreros, lo cual traería graves consecuencias, con la consiguiente paralización de los servicios en perjuicio de sus numerosos abonados diseminados por el país.

Dice así el comunicado de los obreros, denunciando a la Unión Telefónica:

"Perseverando en nuestro deseo de interiorizar debedamente a la opinión pública de la justicia de nuestro próximo movimiento — dice la Federación Obrera y Empleados Telefónicos — al que llegamos como último recurso, nos circunscribiremos en este comunicado a exponer las razones fundadas que nos han obligado a exigir, entre otras cosas, la supresión de falsos contratistas en la Unión Telefónica.

Esta empresa, como es notorio, está compuesta en la ley 11.110 y por expresa disposición de uno de los artículos de la misma, debe aportar el 8 o|o a la Caja de Jubilaciones, que con el 5 o|o que aporta el obrero constituye el fondo para atender la erogación que demanda los retiros y jubilaciones de dichos obreros. Este 8 por ciento que debe abonar la empresa, contrariamente a lo que le ocurre al obrero, no representa para ella ningún gravamen, puesto que por el art. 58 de la ley citada la empresa ha sido faultada para aumentar las tarifas en la proporción necesaria, y por tal razón consiguió en el año 1921 que el P. E. la autorizara por decreto a aumentar sus tarifas en un 7 o|o. Ahora bien, la empresa, con un desmedido afán de lucro, ha encontrado una forma cómoda de eludir la obligación de aportar el 8 o|o entregando el trabajo a falsos contratistas que no aportan a la Caja de Jubilaciones o a empresas adheridas al Trust Telefónico a las cuales transfiere su personal, el que de hecho pierde los beneficios establecidos en la mencionada ley de previsión social porque esas empresas adheridas tampoco aportan a la Caja de Jubilaciones, como ocurre con la Starndard, donde ha sido transferida una cantidad de personal que por tal razón ha dejado de estar comprendido en la ley 11.110.

Hasta aquí no hay nada más que una anulación indirecta y parcial de la ley, pero como la empresa ha sido autorizada a aumentar sus tarifas en el 7 o|o, salta a la vista otra cosa grave que es la defraudación más o menos legal a los señores abonados, que deben pagar una tarifa aumentada para que la empresa pueda cumplir con una obligación que elude en la forma a que nos referimos más arriba.

Si a esto se le agrega que los abonados han aumentado en forma considerable desde el año 1921 a la fecha y continúan aumentando día a día mientras el personal es disminuído, entonces nos encontramos con un hecho escandaloso que anula por una parte una ley de previsión social y significa por otra una defraudación a los abonados. Así procede una empresa extranjera que se ha permitido la insolencia de contestar que no admite "ingerencias extrañas" en asuntos de verdadero interés público".

Se reunieron las Cámaras Legislativas

Inauguración del período ordinario. - Mensaje del Ejecutivo

CAMARA DE SENADORES

A las 17.30 horas se reunió la Cámara de Senadores con asistencia de 14 miembros.

El secretario manifiesta que corresponde elegir autoridades para el período ordinario.

Se designa al senador Carlen, para que presida la Cámara a ese efecto.

LAS AUTORIDADES. —

Tomada la votación nominalmente, da el siguiente resultado:

Para Presidente pro - tempore, Luis María de la Vega, 8 votos. Carlos A. Pita, 6.

Para Vice: doctor Juan Diez de Andino, 7 votos; doctor Simeón T. Reyes, 5; Carlos A Pita y Carasa, uno.

En seguida prestó juramento y se hizo cargo de la Presidencia el doctor Diez de Andino.

o siendo para más, se levantó la sesion.

ASAMBLEA SECRETA. —

Después pasaron ambas Cámaras a sesion secreta, para tratar el acuerdo pedido por el Ejecutivo para designar vocal del Tribunal de Cuentas, al señor Pedro Gómez Morera.

Fué prestado.

En las antesalas se decía que el senador Reyes hizo objección al decreto del Ejecutivo declarando cesante al doctor Manuel del Sastre, que tenía acuerdo.

El sector demócrata no aceptó las observaciones y dió por bien hecho ese decreto.

SESION ORDINARIA DE SENADORES. —

A las 18.20 horas entró a sesionar la Cámara de Senadores, inaugurando el período ordinario de acuerdo a la nueva Constitución.

Presta juramento el Presidente pro - tempore, doctor de la Vega, que había llegado, y ocupa la presidencia.

Se da por aprobada el acta de la sesión anterior.

MENSAJE DEL EJECUTIVO. —

Se da lectura a los asuntos entrados, entre los que se encuentra el Mensaje del Ejecutivo, inaugurando el período ordinario.

Es brevísimo y empieza diciendo que:

Quiere la nueva Constitución que está en vigencia que el Gobernador "informe a la Legislatura al iniciarse el período de sesiones ordinarias del estado de la administración y del movimiento de fondos que se hubiere producido dentro o fuera del presupuesto general durante el ejercicio económico anterior".

He asumido el gobierno el 20 de febrero y el 1o. de abril, al dar comienzo a vuestras sesiones, de acuerdo con las fechas que entonces regían, tuve oportunidad de exponer ante la H. Legislatura el juicio que me merecía el estado general de la provincia y los propósitos que animan al P. E."

Reafirma los propósitos enunciados en aquella oportunidad y concluye reiterando "su confianza en la Legislatura y se siente reconfortado al saber que la responsabilidad de sus actos será compartido por representantes plenamente identificados con las aspiraciones populares".

OTROS PROYECTOS. —

Se lee un proyecto de los senadores Parera y Carlen autorizando al P. E. para invertir hasta la suma de 86.000 pesos en la realización de trabajos en el camino que comunica a Santa Fe con Helvecia. Lo fundamentan por escrito, haciendo ver la imperiosa necesidad de esa obra en un departamento donde no alcanzan los beneficios de las líneas férreas de manera que su riqueza queda constantemente aislada por la falta de vías de comunicacion.

Oportunamente nos ocuparemos del mismo por el interés que reviste para Garay y San Javier.

Se lee igualmente otro proyecto del senador Maciel, acordando pesos 5.000 para el hospital San Roque, de Coronda.

PROYECTOS APROBADOS. —

Diez de Andino hace moción para que se traten los proyectos que tengan despacho de Comisión. Así se resuelve.

Se aprueba un proyecto del Ejecutivo por el cual se le autoriza a invertir la suma de 160.000 pesos en la instalación de una usina eléctrica en la cárcel de Coronda y terminar las obras complementarias.

Se sanciona un proyecto venido en revisión de la Cámara de Diputados por el cual se modifica el artículo 20 de la ley de pavimentación, autorizando a amplia la emisión de bonos a las municipalidades de Santa Fe, a 5 millones; Rosario, 30 millones; Rafaela, 2 y 1|2 millones y se autoriza a la de Rufino a emitir para el mismo objeto 1 millón de bonos.

En seguida se levanta la sesión. Fueron designados los mismos días y horas para sesionar y fueron confirmadas las comisiones permanentes, que estaban designadas con anterioridad.

EN LA CAMARA DE DIPUTADOS

Interesante debate sobre las comisiones del empréstito de cinco millones

Con asistencia de los señores diputados Arbitelli; Barbero; Barraco; Bertero; Bieri; Contreras; Delduchetto; Diez Rodríguez; Dolhe; Gschwind; Godfrid; Lawson; Leiva; Linares; Luraschi; Maradona; Medoux; Merlo; Milanoli; Milanoli; Montes; Montesgudo; Nannini; Neme; Reyna; Sgrosso; Varela; Silveyra; Vergara; Oroño y Wade, comenzó su labor por la tarde, la Cámara joven.

Se faculta a la Presidencia para la designación de las comisiones internas. Después de un cuarto intermedio, destinado a ello, el Presidente da cuenta de la forma en que han quedado constituidas.

Negocios Constitucionales: Rubino, Wade y Reyna.

Legislación Social: Ravena, Palacios, Maradona y De los Santos.

Obras Públicas: Torriglia, Linares y Medoux.

Peticiones y Poderes: Milanoli, Machain y Neme.

Culto: Dolhe, Luraschi y Sánchez.

Presupuesto: Barraco Mármol, Godfrid; Maradona; Arbitelli; Diez Rodríguez; Lawson y Deduchetto.

Instrucción Pública: Varela Silveyra; Destéfanis; Contreras; Sánchez Granel y Casabella.

Hacienda: Montesgudo; Linares; Nannini; Longo; Montes; Leiva; y Vergara Oroño.

Se señalan los mismos días y horas para sesionar.

Después de darse cuenta de los asuntos entrados, se lee el mensaje del Poder Ejecutivo, sobre los gastos de la renovación del préstamo de cinco millones de pesos.

UN DEBATE AGITADO. —

El sector demócrata, por intermedio del diputado Montesgudo, hace resaltar que esta renovación ha costado solamente 4.000 dólares, en lugar de los 31.250 dólares que quería cobrar el doctor Guillard, representante de los banqueros, lo que significaba una economía de 27.000 y pico de dólares.

El diputado Lawson, hizo una aclaración. Dijo que él estaba lejos de querer defender al exministro Bunge, pero le interesaba dejar establecido que la cantidad de 31.250 pesos americanos, era la suma global de la primera operación y sus tres renovaciones, lo que arrojaba una cantidad de 7 mil y pico de pesos o|s., por operación, con lo que la economía real, era de tres mil y tantos dólares. Que la confusión provenía del hecho de tomar la comisión de cinco octavos, como por cada operación, cuando era anual y las renovaciones trimestrales, por lo tanto, había que dividirla por cuatro.

Alrededor de estas palabras se produjo un debate algo desordenado, insistiendo el señor Lawson, en que no venía a defender a nadie, sino que deseaba evitar se asentara un error.
un error.

Después de un cambio de palabras, se envió el asunto a comisión.

Se levanta la sesión.

LA SESION DE DIPUTADOS POR LA NOCHE

Con asistencia de 34 diputados, el doctor Sgrosso abrió la sesión siendo las 23 horas.

LOS ASUNTOS ENTRADOS. —

La Secretaría da lectura a los asuntos entrados, destinados a las respectivas comisiones.

Las actas son aprobadas a indicación del doctor Rubino.

LA USINA EN LA CARCEL DE CORONDA. —

Viene el proyecto en revisión de la Cámara de Senadores, autorizando al P. E. para invertir 160.000 pesos en la construcción de una usina de luz en Coronda.

HABLA MARADONA. —

Dice que el 22 de abril se presentó un proyecto de ley sobre modificación Ley 2834, sobre exención de impuesto a los templos, etc. Incita a la Comisión a que despache rápidamente el proyecto que permitirá una importante recaudación. Agrega que el Clero hace una política escandalosa contra la acción del Gobierno. Refiérese a las pastorales del Obispado en que se ataca al Gobierno, presentándose como víctimas perseguidos por el Estado. Dice que en la vieja modalidad de la Iglesia, presentándose como el pararrayo de las iras de todos.

Lo que se quiere es que se paguen los impuestos que paga el resto de la población.

Agrega que el Obispo Boneo es un verdadero prisionero del clero extranjero. El doctor Diez Rodríguez interrumpe diciendo que no hay ningún asunto en discusión. El debate sale de los tonos y el presidente hace sonar la campana de alarma.

El diputado Maradona le dice al doctor Diez oRdríguez que es un defensor vergonzante del clero. A lo cual contesta aquél que será vergonzante y no desvergonzado.

Maradona dice que el Obispo Boneo, en una edad provecta está preso de los curas extranjeros.

Diez Rodríguez protesta airadamente y se retira.

Sigue hablando Maradona y dice que el clero sigue su viejo costumbre. Lleva un violento ataque al clero, al que califica de delincuente.

Habla Nannini y dice que la Comisión estaba por expedirse, pero al ser puesta en vigencia la nueva Constitución se atrasó el asunto para esperar la designación de los nuevos miembros de la C. de Hacienda.

Rubino se refiere al pedido de algunas instituciones de Rosario y habla del estado precario del Asilo de Mendigos de Rosario. Elogia la acción de ese asilo y mociona para que se mantengan los subsidios y se vote favorablemente sobre tablas. Observa el doctor Sgrosso que el monto excede de la suma que puede tratarse sobre tablas.

Maradona dice que sería interesante conocer los balances, etc., calificando de industrias a las Sociedades de beneficencia.

Linares dice que se reclaman ejercicios vencidos y pasen a comisión con recomendación de pronto despacho. Explica la acción del Asilo y defiende su existencia al margen de la asistencia social del estado. Habla del cierre inminente del Asilo de Mendigos. Dialogan Maradona y Rubino, que agrega que el Estado no puede reemplazar la acción de la S. de Beneficencia.

Termina Rubino diciendo que se trate mañana sobre tablas, con o sin despacho de comisión. Se vota la moción

Afirmativa.

Se levanta la sesión.

ASOCIACION DE TECNICOS NACIONALES

DESIGNO SU NUEVA COMISION DIRECTIVA

En la última reunión efectuada por los afiliados a la Asociación de Técnicos Nacionales (Santa Fe), se designó la nueva comisión directiva, la que quedó integrada en la siguiente forma:

Presidente, Juan B. Micheri.

Vice Presidente, José Acebal.

Secretario General, Luis T. Zamaro.

Secretario de Actas, Nadn Toer.

Tesorero, Augusto Hosch.

Pro tesorero, Gerardo P. Sabr.

Vocales: Alfredo Cadario; Tancredi A. Cerenza. Oscar Silvestrini; Alfonso Desmonts.

Revisadores de Cuenta: Exequiel Loyarte y José Grimberg.

Estado del río

El Boletín diario del calado, suministrado por la Dirección del Puerto, informa sobre las variaciones hidrométricas del día de ayer, tomadas a las 7 horas.

DIQUE No. 1. — Altura 5.49, estacionado.

Calado admisible del Puerto, 31 pies.

Calado Tramo Santa Fe-Rosario 29 pies 9 pulgadas.

Datos del Correo

Corrientes: 4.30, bajó 7 centímetros.
Itá Ibaté: 2.12, bajó 8 id.
Ituzaingó: 1.42, bajó 4 id.
Posadas: 1.51, bajó 4 id.
Pto. Aguirre: 10.46, bajó 29 centímetros.
Formosa: 6.30, bajó 2 id.

SOCIALES

COMPROMISO MOSCOSO-CHRISTESEN. —

En las últimas horas de la tarde de hoy quedará formalizado oficialmente el compromiso matrimonial de la señorita Susana Moscoso Piñero con el señor Carlos E. Christensen, ambos calificados elementos de nuestra sociedad, a la que se hallan ampliamente relacionados.

Ante doña María Luisa Piñero de Moscoso, madre de la novia, la petición de estilo será elevada por D. Pablo Christensen padre del futuro contrayente.

El acontecimiento doblemente grato por coincidir en el día que la señorita Moscoso recuerda un nuevo aniversario de la fecha de su natalicio, será motivo por el cual hasta la distinguida pareja habrán de llegar múltiples testimonios de los sentimientos de afectuosa adhesión que le dispensan sus numerosas y calificadas amistades.

El placentero suceso será celebrado en la intimidad.

BODA MORGALDI - KUNST. —

En la Capilla del Santo Cristo de la Capital Federal serán consagrados hoy los esponsales de la Condesa Ida Morcaldi con el señor Carlos Miguel Kunst, ambos ampliamente vinculados a los círculos porteños, contando el novio con relaciones en esta capital, donde residiera años pasados en unión de su familia.

Padrinos en dicha ceremonia lo serán doña Guillermina E. de Kunst y el Conde Carlos Morcaldi.

En el matrimonio civil efectuado ayer fueron testigos por parte de la contrayente el ingeniero Agustín Soleri y el doctor Pedro Mirq. y por la del novio los señores Roberto E. Kunst y Guillermo Kunst.

En la residencia de la familia de la novia, tras de la ceremonia religiosa se llevará a cabo una recepción, que a no dudarlo habrá de motivar una nota de brillantes proyecciones.

LA FLOR DE CARIDAD. —

Tal como informáramos, dará comienzo hoy la tradicional colecta que bajo la denominación de la "Flor de Caridad" se realiza anualmente por parte de la Conferencia de San José, que preside doña Rosa Cardona de Keller, a beneficio de los pobres que protege dicha filantrópica institución.

Un grupo de conocidas niñas de nuestro medio tendrá a su cargo el noble cometido de solicitar por nuestras calles principales el óbolo público, ofreciendo en cambio la simbólica Flor de Caridad, que como en años anteriores ostentará los colores de nuestra insignia nacional, y dado el alto fin que se persigue con esta colecta cabe prever que haya de verse coronada por el más lisonjero éxito.

Las niñas que tendrán a su cargo la misión que nos ocupa son las siguientes:

Aurelia Maxera y Blanca Taleb; Blanca Keller Cardona y Sarita Torres Arias; Romana Jopson y Nélida Romano; Selva Cardona Sarsotti y Betty Candioti; Dora Díaz Madero y Elvira Carbajo; Perota Prieto Rapelia y Nelly Costa Perazzo; Cota Jopson y Rosa Silva; María Eugenia y Nacha Martínez Arteaga; Antonieta Logarzo Gismani y Emma Carbone; Marina Taleb y Didyn Pereyra.

DE EUROPA. —

Procedentes de Buenos Aires, allí llegados de regreso de su viaje a Europa, donde permanecieran varios meses, son esperados mañana en ésta, el doctor José Mai y su esposa doña Sara Rodríguez Morillas.

A su arribo los distinguidos viajeros habrán de recibir, seguramente, los saludos de bienvenida por parte de sus numerosas relaciones.

DEMOSTRACION EFECTUADA.—

En el restaurant "Dellepiane" fué servida anoche la cena con que el señor Enrique Gimenez fuera obsequiado por parte de sus compañeros de tareas de la Sub-Prefectura Marítima de ésta, con motivo de su próximo ausentamiento a la provincia de Corrientes, donde ha sido trasladado.

El acto, que transcurrió en un ambiente de franca camaradería alcanzó singular animación y dió margen para que el obsequiado viera fielmente trasuntadas las simpatías y afectos que entre sus amigos y compañeros supiera conquistar durante el tiempo que tocárale permanecer en Santa Fe.

ENLACES. —

Será consagrada hoy en el domicilio de la novia, y dentro de la mas rigurosa intimidad debido al reciente luto que pesa sobre la familia de la misma, la unión matrimonial de la señorita Assuntina Palazzuoli con el señor Eduardo Jorge Carreras, joven pareja muy relacionada en ésta.

Actuarán como padrinos en la ceremonia religiosa la señora Ana Fournes de Carreras, madre del novio y el señor Alfredo Palazzuoli, hermano de la contrayente.

Testigos en el casamiento civil lo serán el señor Pascual Calzi y Hugo Croci, por parte de la prometida y del novio, respectivamente.

Con tan feliz motivo, la joven pareja habrá de recibir, sin duda, múltiples testimonios de las afectuosas consideraciones que goza en el círculo de sus relaciones.

—:—En la Iglesia Parroquial de Nélson será bendecido hoy el enlace de la señorita Horsilia Micheloud con el señor Bernardo Oliver, ambos muy relacionados en "Manucho", donde residen y con amistades en ésta.

En la citada ceremonia intervendrán como padrinos la señora Francisca de Gayá y el señor Aurelio Micheloud, debiendo actuar como testigos en el casamiento civil los señores Antonio Micheloud y Antonio Font Vallés.

El acontecimiento, en ocasión del cual los novios se verán, sin duda, [...]tades, será celebrado con una reunión familiar.

—:—En la Iglesia Matriz serán bendecidas hoy las nupcias matrimoniales de la señorita María M. Di Santi con el señor Juan Basilio, joven pareja relacionada en ésta, y hacia la que con tan feliz motivo habrán de llegar, sin duda, las enhorabuenas de sus amistades.

En la ceremonia religiosa serán padrinos la señora Elvira Batisteta de Basilio y el Sr.
debiendo actuar como testigos en el acto civil los señores Antonio Di Stéfano y Efraín Duarte.

COMPROMISO FORMALIZADO.—

Ha sido formalizado recientemente el compromiso matrimonial de la señorita María Dalia Fontana con el señor Julio Roca, ambos muy relacionados en ésta.

Con tan placentero motivo, hasta los futuros contrayentes han llegado por parte de sus amistades las mas efusivas enhorabuenas.

VISITA OFICIAL. —

Previas las formalidades de estilo el señor Héctor F. Gómez ha realizado su primera visita con carácter oficial a la señorita María I. París.

Por tan grata causa los novios han sido muy cumplimentados por sus amistades.

COMPROMISOS.—

Quedará formalizado hoy el compromiso matrimonial de la señorita Angela Ortenzi con el señor Eugenio Brari ambos relacionados en esta capital, y quienes por tan grata causa habrán de recibir sin duda las felicitaciones de sus amistades.

—:—Hoy también será formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Petrona Argentina Roig con el señor Julio Paces Abrel, ambos de esta capital.

Tan grato acontecimiento será sin duda motivo por el que los futuros contrayentes hayan de recibir las felicitaciones de sus muchas amistades.

—:—En la Capital Federal será formalizado el 25 del corriente el compromiso matrimonial de la señorita Ana María De Lena, de aquella capital con el señor Juan A. Micheli, de ésta.

En tan placentera oportunidad los futuros contrayentes se verán seguramente muy cumplimentados por sus numerosas relaciones.

INTERVENCION QUIRURGICA. —

En el Hospital de Caridad ha sido sometida a una intervención quirúrgica, por los doctor Reggiardo y Tiscornia, la señora María Inés Ortiz de Zárate de Meyer, con resultado satisfactorio.

La paciente continúa bien, siendo numerosas las personas que se interesan por su salud.

EL BANQUETE DE ESTA NOCHE

Esta noche en el salon comedor del Club del Orden será servido el banquete con que será obsequiado el señor Miguel Angel Correa (Mateo Booz), con motivo del éxito alcanzado con la publicación de su último libro "El Tropel".

A los motivos que ya existían para tributar esta justiciera demostración al distinguido hombre de letras, hubo de añadirse el de haber sido elegida su novela "El Tropel" como el mejor libro nacional del mes, con arreglo al veredicto del jurado compuesto por los conocidos escritores Juan Torrendell, Leopoldo Díaz, Rafael Alberto Arrieta, Antonio Aita y Julio Noé.

Cuanto de más calificado cuentan nuestros círculos estará presente esta noche en este homenaje, que está llamado a destacar una nota social de grandes proporciones, y durante la cual el obsequiado habrá de ver ampliamente trasuntados los prestigios y simpatías que cuenta en nuestro medio.

La Carta menú llevará unos dibujos alegóricos y leyenda apropiada, inspiración del prestigioso xilógrafo Sergio Sergi, universalmente conocido por su arte personal y actualmente residente entre nosotros siendo autor también de la artística carátula de "El Tropel", que ha querido así manifestar su adhesión a Mateo Booz en el homenaje que se le tributará esta noche.

Se hace saber que las tarjetas para este acto se reservarán hasta las 9 horas del día de hoy.

EL SORTEO DEL JUEVES EN "LAS DELICIAS". —

En el sorteo efectuado el jueves último en "Las Delicias" de una de las muñecas con que los propietarios del elegante bar de la calle San Martín y Humberto 1o. ha sido favorecido la señorita Bertha Petit Etcheves, poseedora del número 584.

Con este es ya el tercer sorteo que se realiza, y dado el gran interés que el mismo provoca, no cabe duda que el número de "aranduas" habrá de ir en aumento, pues cada una de ellas abrigará acaso la esperanza de ser la que la suerte favorezca en los sucesivos sorteos.

SOCIEDAD ESPAÑA. —

Las autoridades de la Sociedad España en adhesión a los actos, que con motivo de la próxima gran efeméride patria, a verificarse en esta capital, han resuelto ofrecer un gran baile a las familias de sus asociados.

Dados los patrióticos motivos que inspiran esta iniciativa no cabe duda que la misma habrá de verse coronada por el más lisonjero éxito.

Para asistir a la fiesta hemos recibido la siguiente tarjeta:

"Santa Fe, mayo de 1932. — Señor Director del SANTA FE. En nombre de la Comisión Directiva tenemos el agrado de invitar a usted al Baile Social que con motivo de la Fiesta Patria, se realizará en nuestros salones el día 24 del corriente a las 21 horas. — Esperando vernos honrados con su presencia, saludámosle muy atentamente. Emilio Badiola, presidente; Luis González, secretario".

FALLECIMIENTO. —

A la edad de 70 años ha dejado de existir en la Capital Federal donde residía, el señor Adolfo Waisman, comerciante que en aquel punto y esta ciudad se encontraba vastamente relacionado.

La noticia de su deceso, apenas conocida, suscitó honda consternación siendo numerosas las personas que han hecho llegar hasta el señor León Waisman, efectuado ayer en el Cementerio del Norte de la metrópoli, dió margen a una expresiva manifestación de duelo que congregó a numerosa concurrencia.

CASAMIENTO. —

Esta tarde a las 19.30 horas se efectuará en la Iglesia Catedral (Matriz) el casamiento de la señorita María M. de Santis con el señor Juan Basilio, relacionados en esta ciudad.

Apadrinarán la ceremonia religiosa la señora Elvira B. de Basilio y el señor Lorenzo Basilio, testificando el acto civil por ambas partes, los señores Efraín Duarte y Antonio Distéfano.

El grato suceso se festejará en la mayor intimidad.

OFICIOS PIADOSOS. —

Por J. Alfredo Maciel. — Con motivo de cumplirse hoy el primer aniversario de la muerte del que en vida fuera el señor J. Alfredo Maciel, el lunes próximo a las 9.30 horas se oficiará un solemne funeral por el eterno descanso de su alma.

Dados los sinceros afectos que en su paso por la vida supo conquistar el extinto en el seno de nuestra sociedad a la que se halló ampliamente vinculado, el piadoso oficio que se celebrará en el templo de N. P. Santo Domingo habrá de verse, sin duda, numerosa y calificadamente concurrido y en oportunidad del mismo habrán de ratificarse ante los deudos los profundos sentimientos de pesar que provocara la prematura desaparición del malogrado joven.

Por Adolfo Politi. — Por el eterno descanso del alma del señor Adolfo Politi, de cuyo deplorado fallecimiento se cumple el primer mes el 23 del corriente, a las 8.30 horas se oficiara un solemne funeral en la Iglesia Catedral Nueva.

Durante esta piadosa rogativa los deudos se verán, sin duda, acompañados por numerosas personas de su relación, que habrán de renovarles las manifestaciones de condolencia que provocara la desaparición del nombrado señor.

Por Bernardino Martínez. — En la Capilla del Cementerio Municipal, ayer por la mañana se dijeron misas en sufragio del alma del señor Bernardino Martínez, de cuyo deceso se cumpliera nueva fecha.

Estas piadosas rogativas, que se vieron muy concurridas, dieron lugar para que ante los familiares se pusieran nuevamente de manifiesto los sentimientos de pena que ocasionara la muerte del malogrado señor.

Por Victoria Loza de Ferreyra. — Con motivo de haberse cumplido nueva fecha del fallecimiento de la señora Victoria Loza de Ferreyra, ayer por la mañana se oficiaron misas por el eterno descanso de su alma.

Estos oficios, que fueron celebrados en la Iglesia Matriz, dieron lugar para que se pusieran nuevamente de relieve ante los deudos, los sentimientos de congoja que provocara la desaparición de la infortunada señora.

Por Antonio B. Figueroa. — Los penosos sentimientos que suscitara la muerte del señor Antonio B. Figueroa, habrá de tener nueva y amplia renovación ante los deudos, con motivo del solemne funeral, que en ocasión de cumplirse el primer mes del ingrato acontecimiento, se dirán en el templo de N. P. San Francisco, rogando por el eterno descanso de su alma; piadoso oficio que se verá, sin duda muy concurrido, en atención a los afectos que en su breve paso por la vida supiera conquistar el infortunado joven.

LA FESTIVIDAD DE LA VIRGEN DE LOS MILAGROS.—

En el templo de la Merced finalizará hoy la Novena en honor de la Virgen de los Milagros, cuya festividad será celebrada con solemnes cultos que se ajustarán a la siguiente distribución:

A las 8. — Misa solemne en la cual podrá recibirse la sagrada Comunión. Se invita a todas las congregaciones a ofrecer la Comunión por las necesidades de la Iglesia y de la Patria.

Por la tarde. — A las 18 (6 p. m.) — Santo Rosario. Oración a la Santísima Virgen, Sermón por el R. P. Ernesto Olmedo S. J. Sobre la misericordia de Nuestra Señora de los Milagros. Exposición del Santísimo y Asamblea General, Proclamación de las Juntas Directivas de Caballeros y señoras, al fin se darán a besar las deliquias de la Santísima Virgen.

Hoy después de la novena Admisión de Congregantes.

BAILE. —

Organizado por las autoridades del Centro Juventud Sirio Libanese, en obsequio de las familias de sus asociados, esta noche, en el Salón de la Roma Nostra se llevará a efecto un baile social.

Dado el entusiasmo reinante entre las numerosas familias que han prometido concurrir, cabe prever que esta fiesta será coronada por el más lisonjero éxito.

ENFERMOS. —

Mejora la señorita Amparo Puig Loza.

—Se restablece la señorita Chela Bonazzola Maciel.

—Sigue mejor doña Angeles Veguillas de Argenti.

—Se restablece doña Raquel Petrina de Castells.

—Acentúase la mejoría de don Alfredo M. Bello.

—En el mismo estado el señor Benito Niklison.

—Continúa delicada la señorita Hortensia Campos.

—En el Hospital de Caridad, donde se asiste, ha sido sometida a una operación quirúrgica, por los doctores Ramírez y Pividori, la niña Nélida Agüandez.

—Sigue enfermo el señor Patricio Echagüe.

—Progresa la mejoría de la señora Margarita P. de Cabral.

—En vías de restablecerse el señor Manuel Aranda.

—Mejora la niñita Coquita Delgado Tacca.

—Se restablece doña Teresa Galetti de Avila.

—Mejora doña Teresa Talin de Testoni.

—Algo mejorado don Simón de Iriondo.

—Mejora en Buenos Aires el señor Adolfo Villate.

Efecto laxante de las frutas

Casi todas las frutas son de benéfico efecto sobre el intestino, pero hay algunas, como la Ciruela, de reconocida actividad purgante. La ciencia médica que veía el pernicioso resultado de administrar los purgantes comunes a las criaturas y personas delicadas, supo aprovechar estas propiedades de las frutas obteniendo la Cirulaxia (Ciruela láxea) que es un riquísimo jarabe de efectos suaves y naturales. La Cirulaxia se aconseja para los niños, ancianos, señoras y personas delicadas. No irrita ni habitúa.

Pida prospecto gratis a Laich y Rey, calle Belgrano 2544, Buenos Aires.

El magisterio de esta ciudad, apoya el proyecto de ordenanza de los señores A. Cañete y G. Merino

Se dirigen al C. Deliberante pidiendo la sanción de la ordenanza modificando la carta orgánica del Banco Municipal

EL PETITORIO LO FIRMAN 237 PROFESIONALES DEL MAGISTERIO

El proyecto de ordenanza, presentado por los señores concejales Antonio Cañete y Gregorio Merino, ha merecido como era lógico, excelente acogida en el seno del magisterio santafesino, el cual ha redactado una nota, firmada por 237 educadores, dirigida al Concejo Deliberante, pidiendo su sanción.

He aquí la comunicación que con tal motivo, dirijen los maestros de esta ciudad, a los concejales autores de la feliz iniciativa:

"Santa Fe, mayo 20 de 1932. — Señores Antonio Cañete y Gregorio J. Merino. — Presente. — Tengo el agrado de dirigirme a los señores concejales haciéndoles saber que, el magisterio de esta capital no ha podido permanecer indiferente ante la feliz iniciativa de los señores concejales, al presentar días atrás, al cuerpo de que forman parte, el proyecto sobre modificación de la carta orgánica del B. M. de Préstamos, etc., etc., por cuyo motivo, en el día de la fecha pasamos al H. C. Deliberante, un petitorio cuya copia adjunto para conocimiento de ustedes.

Entendemos, señores Cañete y Merino, que el aludido proyecto, de sancionarse, vendría a colmar nuestras justas aspiraciones, y las de todo el pueblo de Santa Fe.

Por un apresuramiento, justificado por cierto, he omitido de que firmen la copia adjunta, los maestros que lo hicieron en el original, por cuyo motivo, por si fuera necesario, hago figurar sus nombres en hoja aparte.

Con tal motivo, me es grato saludar a ustedes con mi consideración más distinguida. — David P. Clavenzani. — (Siguen 237 firmas).

Hermanas Dóminicas Terciarias

SE HACEN EN ESE ASILO TRABAJOS DE BORDADOS

En el Asilo de las Hermanas Dominicas Terciarias, sito en calles 1o de Mayo y Uruguay, se hacen todas clases de trabajos en ropa blanca, bordados a máquina y otras labores.

Dados los fines benéficos que persigue la Institución, creemos que es deber de todas las personas bien intencionadas, prestar su ayuda a ese asilo, dándole trabajos, a fin de que puedan obtener ingresos con que seguir adelante su obra filantrópica en que se halla empeñada.

Por eso damos y consignamos la noticia esperando que las familias que tengan trabajos de esa naturaleza traten de ayudar a las Hermanas Dominicas Terciarias.

EL BANCO PROVINCIAL EN CAÑADA ROSQUIN

¿Se estaría por cometer una injusticia?

...ías pasados oímos el comentario ... el Directorio actual del Banco ...vincial, había mandado hacer una ...stigación en la Sucursal de Ca... Rosquín, la que había resulta... sumamente honrosa para su actual ...nte don Roberto Xaus, porque el ...ector había encontrado todo en ...ecto órden, y además se había ...rmado de que el sumariado go... del mayor prestigio en el vecin... por su honradez y labor.

...ro ahora, según nos informan ve... caracterizados de aqu... loca...d, está saliendo la pu... de la ...eja de la investigación.

... gerente, señor Xaus, no es per... grata a los señores Vimo Hermanos de San Genaro y éstos caballeros son los representantes genuinos del partido gobernante en ese punto y en otros del departamento San Martín.

Ahora bien, según nuestros informantes, como es sabido el doctor de la Torre, el señor gobernador y ministros, han almorzado anteayer en casa de Vimo Hermanos, lo que viene a explicar la investigación y las presuntas faltas del gerente del Banco, correcto y prestigioso funcionario.

Sería realmente lamentable que la acción política se infiltrara en la marcha de un establecimiento que siempre estuvo exento de ese pecado.

(Continuación de la Pág. 1)

Pte. del H. C. Deliberante; una al Pte. del Sup. Tribunal; una al Pte. del H. Consejo de Educación; una al Jefe de Policía de La Capital; una a cada uno de los ministros del P. E. Provincial.

mN ɐunu1O etaoin etaoin

Los demás miembros del H. Conceo tendrán derecho al uso de la chapa oficial, previo pago de los impuestos que correspondan a la categoría del coche.

Art. 3o. — Las chapas de "Servicio Municipal", se otorgarán para uso de los funcionarios municipales que a juicio del Departamento Ejecutivo sea conveniente concedérselas.

Art. 4o. — Los vehículos de propiedad municipal y de la provincia a quienes corresponda el uso de la chapa oficial o de servicio municipal como asimismo los que pertenezcan en razón de su investidura a las personas indicadas en el artículo 2o. de la presente Ordenanza, quedan exonerados del pago de la patente respectiva; en los demás casos el pago se hará de acuerdo a lo dispuesto en la Ordenanza General de Impuestos.

Art. 5o. — La solicitud de las chapas a que esta Ordenanza se refiere se hará por los interesados anualmente, llenándose en los demás todas las exigencias de las Ordenanzas vigentes respecto de los vehículos que han de usarla y de los conductores de los mismos. A los chauffeurs empleados de la Municipalidad se les expedirá el carnet gratis mientras duren en sus puestos.

Art. 6o. — La Municipalidad no reconocerá ninguna clase de chapa que no sean las expedidas por las oficinas de su dependencia y de acuerdo a las Ordenanzas respectivas.

Art. 7o. — Derógase la Ordenanza No. 2572, y demás disposiciones que se opongan a la presente.

Art. 8o. — Comuníquese.

SERA INAUGURADO EL DOMINGO EN CAÑ. DE GOMEZ EL EDIFICIO PROPIO DEL BANCO PROVINCIAL

El Poder Ejecutivo en pleno asistirá a dicha inauguración, habiéndose confeccionado un vasto programa de festejos

...sábado después de medio día se ...rá el Gobernador de la Pro... doctor Molinas, sus tres Mi...os doctores Antelo, Furno é Ig...ro Casella, el Subsecretario del ...terio de Gobierno señor Doglio... Intendente Municipal doctor Zapata Gollán, sus Secretarios señores Videla y Arronga y otros funcionarios a la ciudad de Rosario, de donde el domingo a las 7 y 30 horas se trasladarán a Cañada de Gómez.

El viaje de dichos funcionarios tiene por objeto asistir en Cañada de Gómez, a la inauguración del edificio propiedad del Banco Provincial de Santa Fe, sucursal de la casa Rosario. En el acto inaugural pronunciará un discurso el Ministro de Hacienda señor Alberto T. Casella.

El programa de festejos preparado en Cañada de Gómez es el siguiente:

9.10 hs. recibimiento en la estación del F. C. C. A.; 9.30 partida del punto de reunión para visitar las obras de canalización del Arroyo, Hospital y casa H. Beltrame y Cía. Ltda. 10.30 horas: inauguración oficial del edificio del Banco Provincial de Santa Fe sucursal de la Casa Rosario; 11.30: Vermouth de honor en el Club Social; 12.30 horas, banquete popular en los salones de la Jefatura de Policía; 15 horas: visita al Círculo Social; 15.30 horas, entre... señor Gobernador de la ... donadas a los ... ibidos en el ...dromo local. ... horas, Visita al ...ort Club y ... de los señores R. ... Romeglialli.